

INAP

ISSN 2796-8081

IEC Informe Estadístico de Capacitación

Año 1 • N.º 1 • Enero-abril 2021

Argentina **unida**



Autoridades

Dr. Alberto Ángel Fernández

Presidente de la Nación

Dr. Juan Luis Manzur

Jefe de Gabinete de Ministros

Dra. Ana Gabriela Castellani

Secretaria de Gestión y Empleo Público

Lic. Mauro Emanuel Solano

Director Institucional del INAP

Informe Estadístico de Capacitación (IEC)

Año 1 - N.º 1. Enero - abril 2021

Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP)

Av. Roque Sáenz Peña 511, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

C. P.: C1035AAA - Tel.: 4343-9001

Correo electrónico: dinvesti@jefatura.gob.ar

ISSN 2796-8081

Dirección del Proyecto IEC

Pablo Nemiña, Director de Gestión del Conocimiento, Investigación y Publicaciones

Comité editorial

Mauro E. Solano, Director Institucional del INAP

Julián Lopardo, Director Nacional de Planeamiento Estratégico de la Capacitación

Vilma Paura, Directora Nacional de Oferta Académica

Redacción

Dante Sabatto

Compilación y sistematización de datos

Jorge Zappino

Leonardo Llusa

Edición

Patricia Iacovone

Arte de tapa

Roxana Pierri

Diseño y diagramación

Edwin Mac Donald

Las ideas y planteamientos contenidos en la presente edición son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no comprometen la posición oficial del INAP.

INAP no asume responsabilidad por la continuidad o exactitud de los URL de páginas web externas o de terceros referidas en esta publicación y no garantiza que el contenido de esas páginas web sea, o continúe siendo, exacta o apropiada.

El uso del lenguaje inclusivo y no sexista implica un cambio cultural que se enmarca en un objetivo de la actual gestión de Gobierno y se sustenta en la normativa vigente en materia de género, diversidad y derechos humanos en la Argentina. En esta publicación se utilizan diferentes estrategias para no caer en prejuicios y estereotipos que promueven la desigualdad, la exclusión o la discriminación de colectivos, personas o grupos.



El ICE y su contenido se brindan bajo la licencia Creative Commons (CC) 2.5 Argentina: Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (BY-NC-ND): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

Esta publicación se encuentra disponible en forma libre y gratuita en: publicaciones.inap.gob.ar

Septiembre de 2021

Índice

Introducción	6
1. La Propuesta Formativa del INAP	8
2. La solicitud de vacantes de las/los agentes públicos	18
Conclusiones	32
Referencias bibliográficas	34

Introducción

El Informe Estadístico de Capacitación (IEC) es una publicación elaborada por la Dirección de Gestión del Conocimiento, Investigación y Publicaciones del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), dependiente de la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Argentina.

El IEC tiene el propósito de brindar información sistematizada sobre las actividades formativas del INAP. Su objetivo es producir análisis que sirvan al desarrollo de la capacitación pública y que permitan una comprensión precisa de las principales características de las actividades realizadas en cada cuatrimestre de un año y sus respectivas inscripciones. Como sostiene Vázquez, «si las organizaciones estatales poseen y generan conocimiento de manera continua, ese conocimiento puede ser valorado, recuperado y sistematizado, para luego ser utilizado» (2020, p. 189), y el INAP es un ente crucial para este proceso.

Durante el año 2020, el INAP lanzó el Boletín Estadístico Cuatrimestral de Capacitación (BECC), que estaba conformado esencialmente por una serie de cuadros y gráficos que sintetizaban información estadística extraída del Sistema de Acreditación INAP (SAI). A partir del reconocimiento de la necesidad de enriquecer el análisis de los datos y profundizar la articulación entre la Dirección Nacional de Oferta Académica y la Dirección Nacional de Planeamiento Estratégico de la Capacitación, ambas del INAP, nos propusimos crear una nueva publicación que, recuperando los aportes del BECC, profundizara el análisis y alcance de las conclusiones apelando a otras fuentes.

Por este motivo, desde el primer número del año 2021, el Boletín se convierte en el Informe Estadístico de Capacitación. El IEC complementa el «tradicional» análisis cuantitativo que ofrecía el BECC, con un análisis cualitativo que se apoya en datos del SAI, en el Informe de Valoración de Actividades y en bibliografía secundaria. Con relación a las fuentes de datos, el SAI es una herramienta que permite gestionar la acreditación de las actividades de capacitación, así como la participación de las comisiones. Es el sistema único de registro en el INAP y posee la totalidad de la información necesaria para el funcionamiento de las actividades. Además, se recuperan datos del Informe de Valoración de Actividades, documento elaborado por la Coordinación de Acreditación, Evaluación y Sistematización de la Capacitación de la Dirección Nacional de Oferta Académica.

El IEC mantiene la regularidad cuatrimestral. Esta edición presenta información referida al período enero-abril de 2021. Sin embargo, no todas las actividades realizadas por el INAP comienzan y concluyen dentro de cada cuatrimestre; en consecuencia, se establece una distinción entre aquellas que lo hacen y aquellas que se extienden más allá del primer cuatrimestre. De este modo, es posible diferenciar entre ambos tipos de actividades, lo que permite evitar el sobrerregistro, tanto de inscripciones como de cursos que aparecen en más de un período.

El IEC está estructurado en dos secciones. En la primera de ellas, se realiza el estudio de las actividades que integran la Propuesta Formativa del INAP, a través de la clasificación de dichas actividades en diversas categorías analíticas. La segunda sección se centra en la solicitud de vacantes de las/los agentes públicos y estudia la composición de las inscripciones a las capacitaciones de acuerdo a múltiples variables. Finalmente, se presentan las conclusiones generales.

Esperamos que el IEC contribuya en el proceso de revisión permanente de la capacitación de las/los trabajadoras/es públicos que realiza el INAP, en pos de articularla con los lineamientos estratégicos de la gestión y con un conjunto de principios y valores que destacan el rol del Estado como actor estratégico del desarrollo, la mejora continua en la calidad de la atención a la ciudadanía, la colaboración intra e interinstitucional, el respeto a la diversidad y la inclusión, el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el impulso permanente a la transformación y la innovación.

Pablo Nemiña

**Director de Gestión del Conocimiento,
Investigación y Publicaciones del INAP**

1. La Propuesta Formativa del INAP

La Propuesta Formativa es elaborada anualmente por el INAP «sobre la base de la adhesión a un conjunto de principios y valores, considerando los lineamientos estratégicos de la gestión y atendiendo a las necesidades de transformación e innovación» (INAP, 2021b, p. 3). Este documento formula el plan de capacitación de la Administración Pública Nacional (APN) y establece criterios para la organización de actividades, a partir de una articulación de perspectivas diversas y del diálogo establecido por el INAP con las jurisdicciones, los órganos rectores y las áreas referentes de políticas, procesos y temáticas transversales a la gestión pública.

Las actividades son seleccionadas y diseñadas de acuerdo con una serie de parámetros explícitos que el INAP sostiene en su carácter de órgano rector de la capacitación (Decisión Administrativa 339/2017). La Propuesta Formativa está orientada por los siguientes principios y valores: el Estado al servicio del desarrollo del país, la mejora continua y la atención a la ciudadanía, la colaboración intra e interinstitucional, la diversidad e inclusión, el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹ y el impulso de la innovación (INAP, 2021b, pp. 6-7). Asimismo, se sustenta en los lineamientos estratégicos de gestión: el Estado como actor central al servicio de la ciudadanía; respecto al empleo público, la gestión del talento y capacidades para la nueva realidad; el fortalecimiento de las capacidades de gestión; la transformación digital, innovación y gestión de datos; la inclusión, la discapacidad, los géneros, la diversidad y la brecha digital en la APN; y, finalmente, la transparencia, integridad y ética pública (INAP, 2021b, pp. 9-10).

La Propuesta también comprende las orientaciones de la normativa vigente: el Convenio Colectivo de Trabajo General para la APN (Decreto 214/2006) y el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) (Decreto 2098/2008).

En el primer cuatrimestre de 2021, se realizaron 183 actividades, de las cuales 147 (80 %) concluyeron dentro del período estudiado, mientras que las 36 restantes (20 %) se extendieron más allá del final de abril. Esto indica que la mayoría de los cursos y propuestas de capacitación tienen una duración menor a los cuatro meses, lo que será estudiado en mayor detalle más adelante².

La Propuesta Formativa distribuye las actividades en programas y áreas temáticas. Los programas definen el público objetivo de las capacitaciones, al determinar las/los agentes a quienes se destinan las diversas actividades. Por su parte, las áreas temáticas surgen de los lineamientos estratégicos y los valores que fundamentan la formación del INAP. En consecuencia, cada actividad corresponde a un programa y a un área. Para el análisis de esta dimensión, el IEC establece un listado completo de las áreas, clasificadas internamente en programas, y señala la cantidad de actividades desarrolladas en cada uno.

1 Los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de propósitos adoptados por las Naciones Unidas en 2015 para la reducción de la pobreza y para la protección ambiental (Naciones Unidas, 2015).

2 Si bien las actividades pueden comenzar en un cuatrimestre y concluir en otro, todas se desarrollan dentro de un año calendario. En consecuencia, en este análisis no se incluyen capacitaciones iniciadas en 2020.

Las actividades realizadas en el primer cuatrimestre de 2021 se inscribieron en 29 áreas temáticas:

Áreas temáticas
Administración financiera
Administración y políticas públicas
Administración y servicios de oficina
Calidad en la gestión pública
Compras y contrataciones
Comunicación
Conducción de personas y equipos
Derecho público
Diversidad e inclusión
Educación, pedagogía y didáctica
Estado, administración y políticas públicas
Gestión administrativa
Gestión administrativa electrónica
Gestión, organización y planificación
Informática
Informática aplicada
Innovación pública
Integridad, ética y transparencia
Objetivos de Desarrollo Sostenible
Organización, planificación y gestión
Organizaciones públicas
Pedagogía y didáctica de la formación
Relación y administración de la ciudadanía
Recursos humanos (capacitación)
Recursos humanos (carrera)
Recursos humanos (evaluación de desempeño)
Servicios y mantenimiento
Tecnologías de la información y las comunicaciones (aplicadas a la gestión)
Tecnologías de la información y las comunicaciones (aplicadas a la formación)

Los programas son los siguientes:

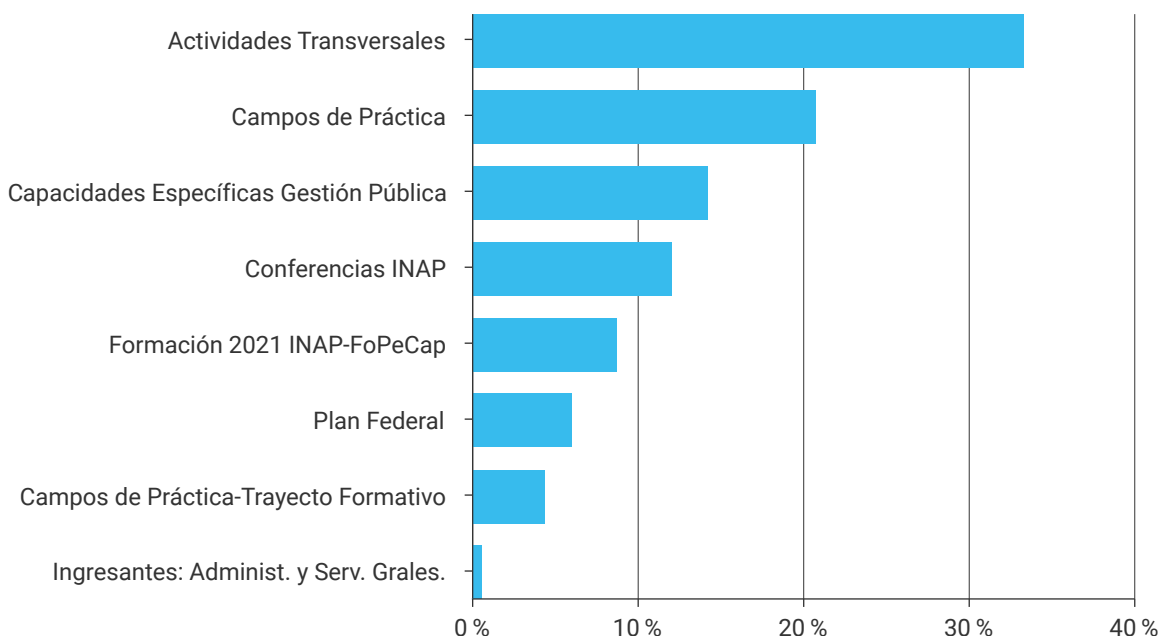
Programas
Actividades Transversales (aquellas de interés estratégico para todo el personal)
Campos de Práctica (orientado a colectivos especializados)
Campos de Práctica-Trayectos Formativos (posee un eje articulador particular)

Programas
Capacidades Específicas para la Gestión Pública (destinado a cargos de conducción y coordinación de equipos)
Conferencias INAP
Plan Federal
Programa de Inducción al Estado (Ingresantes para Técnicos-Profesionales e Ingresantes para Administrativos y Servicios Generales)
Programa Formación 2021 INAP-FoPeCap

El programa de Actividades Transversales es el que agrupa la mayor proporción de la Propuesta Formativa, con 61 actividades, el 33 % del total. Es decir que un tercio de las actividades del INAP son aquellas cuyo público objetivo se selecciona en forma independiente de su puesto o tarea. Esto se halla en consonancia con las conclusiones extraídas del estudio de las áreas temáticas, que indica que los lineamientos estratégicos generales tienen un lugar destacado en la oferta académica; asimismo, es posible considerar que la amplitud del personal al que pueden dirigirse estas capacitaciones lleva a aumentar su importancia numérica.

Este programa es seguido por el de Campos de Práctica, con 38 actividades o el 21 %; el de Capacidades Específicas para la Gestión Pública, con 26 o el 14 %; Conferencias INAP, con 22 o el 12 %; Formación 2021 INAP-FoPeCap, con 16 o el 9 %; Plan Federal, con 11 o el 6 %; Campos de Práctica-Trayectos Formativos, con 8 o el 4 %; Ingresantes, con 1 o menos del 1 %.

Gráfico 1. Actividades por programa en el primer cuatrimestre de 2021



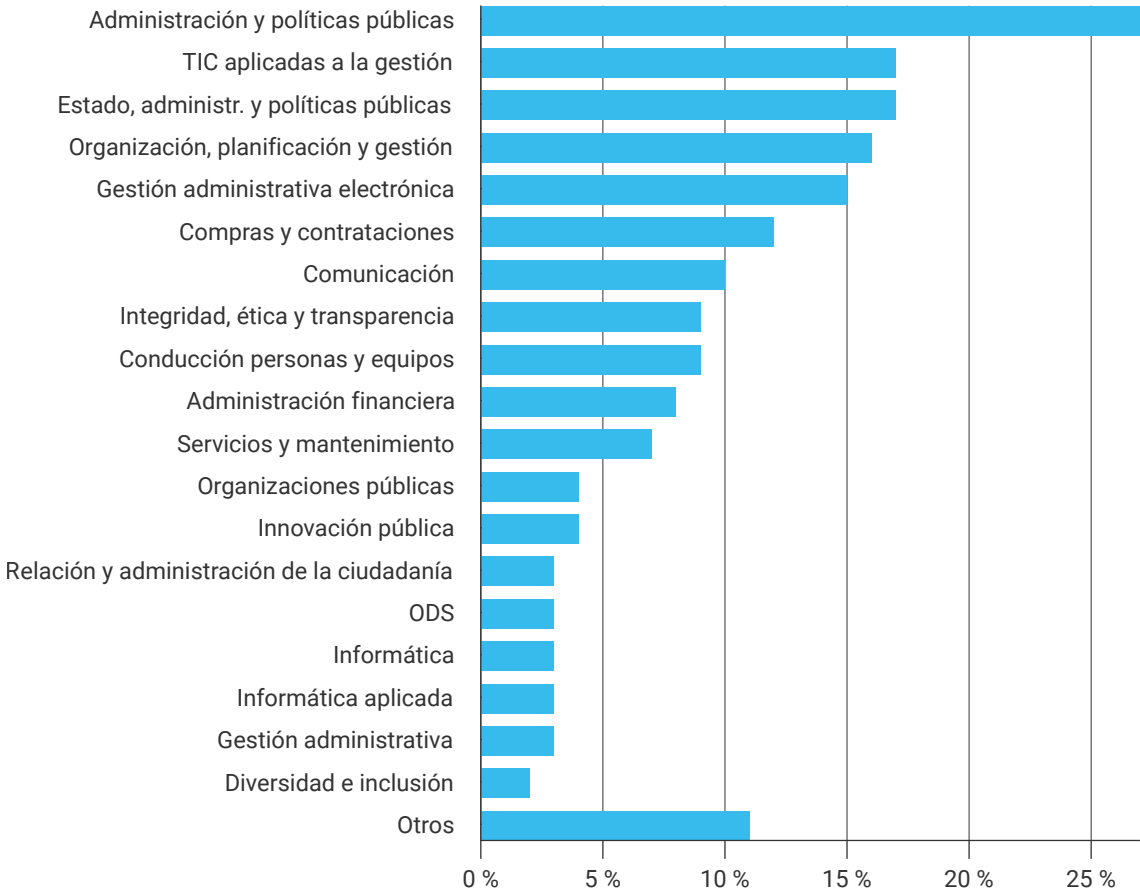
Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

El área temática en el que se desarrollaron más actividades es Administración y políticas públicas, con un total de 27 capacitaciones, el 15 % del total. De estas, 21 corresponden a Conferencias INAP, 5 al Plan Federal y 1 al programa realizado en conjunto con el Fondo Permanente de

Capacitación (FoPeCap). El segundo lugar lo ocupan las áreas Estado, administración y políticas públicas, y Tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a la gestión, ambas con 17 actividades, el 9 % del total. En el primer caso, 7 corresponden a Actividades Transversales, 6 a Capacidades Específicas, 2 a la Formación 2021 INAP-FoPeCap, 1 a Conferencias INAP y 1 al Programa de Ingresantes. En el segundo caso, 13 son parte del programa de Actividades Transversales, 3 de Campos de Práctica y la restante, de Capacidades Específicas.

Una proporción importante de áreas temáticas contienen una cantidad muy reducida de capacitaciones: 11 áreas con solo una actividad cada una. Esto indica una cierta dispersión temática de las actividades, lo que puede vincularse con la pluralidad de perspectivas y valores de la Propuesta Formativa. Es preciso señalar la incidencia de las áreas vinculadas a temas de políticas públicas, que ascienden casi al 25 % del total de actividades, lo que conduce a considerar una importancia relativa elevada de la preocupación por la orientación de la gestión pública y sus fines estratégicos.

Gráfico 2. Actividades por área temática en el primer cuatrimestre de 2021*



Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

*Nota metodológica: la categoría «Otros» agrupa todas las áreas que contienen menos de tres actividades.

Si se consideran a la vez ambas variables, es decir, el peso (en cantidad de actividades) de cada área temática en cada programa, se observa que, salvo contadas excepciones, hay una dispersión importante. Un único programa es ocupado exclusivamente por un área: Ingresantes, que contiene solo actividades de Educación, pedagogía y didáctica. La otra excepción es el programa de

Conferencias INAP, en el que el 95 % pertenece al programa de Administración y políticas públicas, y el 5 % restante, al de Estado, administración y políticas públicas. Debe notarse la compatibilidad de ambas áreas.

En los demás programas, sin embargo, las actividades se distribuyen, con diverso grado de homogeneidad, en distintas áreas. La mayor concentración se da en el Plan Federal, en el que el 45 % de las actividades es parte del programa de Administración y políticas públicas. En el programa de Campos de Práctica-Trayecto Formativo, el 38 % de capacitaciones pertenecen al área de Servicios y mantenimiento, y el 25 %, a la de Comunicación. En el caso del programa de Capacidades Específicas para la Gestión Pública, el 35% de las actividades forman parte del área de Organización, planificación y gestión, y el 23 %, a la de Estado, administración y políticas públicas.

Los programas restantes tienen una homogeneidad aún mayor. En el de Campos de Práctica, el área de Compras y contrataciones representa el 29%; en el de Actividades Transversales, el área de Gestión administrativa electrónica contiene el 25 % de las capacitaciones; finalmente, en el programa de Formación 2021 INAP-FoPeCap, el 19 % de las actividades pertenece al área de Organización, planificación y gestión.

Gráfico 3. Actividades por programa y área temática en el primer cuatrimestre de 2021*



Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

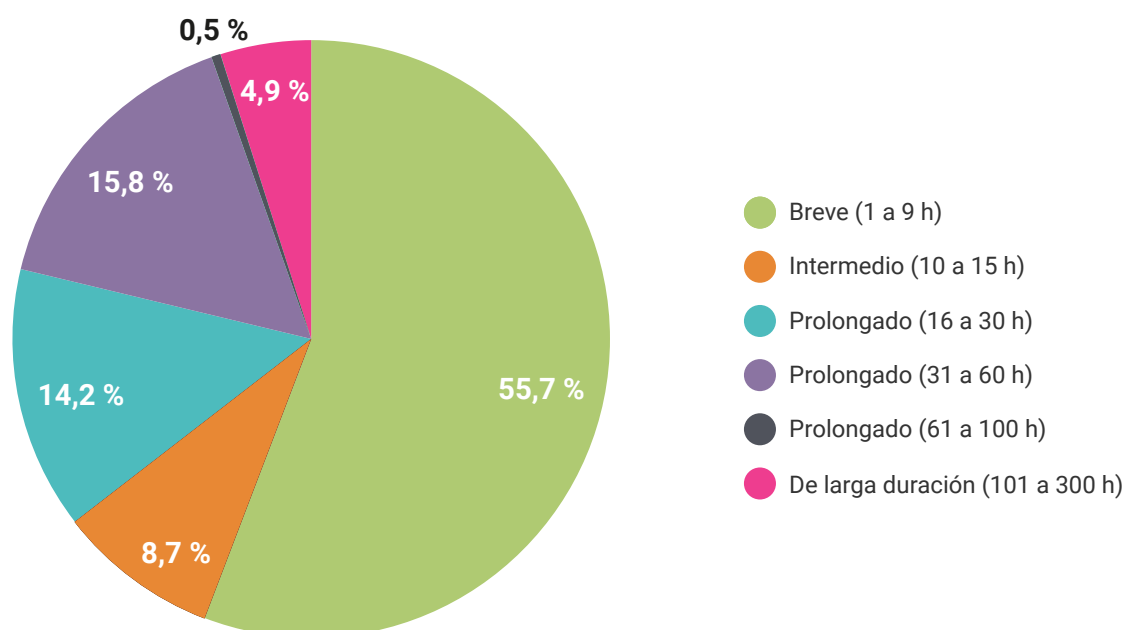
*Nota metodológica: la categoría «Otros» agrupa todas las áreas que se incluyen en un único programa.

Para el estudio de la duración de las actividades, se formularon rangos que agrupan extensiones de horas: breve (1 a 9 h), intermedio (10 a 15 h), prolongado (16 a 100 h, con subdivisiones en 16 a 30 h, 31 a 60 h y 61 a 100 h) y de larga duración (101 a 300 h, con subdivisiones en 101 a 130 h, 131 a 160 h, 161 a 200 h, 201 a 230 h y 231 a 300 h). Debido a la extensión del cuatrimestre, entre las capacitaciones que concluyen dentro de este, el máximo de duración es de 60 horas.

De las 183 actividades realizadas en el cuatrimestre (incluidas las que no finalizan en ese período), la mayoría es de breve duración: estas suman 102 actividades, el 56 %. En segundo lugar se encuentran las actividades de duración prolongada (31 a 60 h), que representan el 16 %, con 29 actividades; a continuación, las de duración prolongada (16 a 30 h), que comprenden el 14 %, con 26 actividades; y las de duración intermedia, con 9 % o 16 actividades. Estos rangos explican casi la totalidad de las actividades: el 95 % (el 5 % restante son actividades de más de 61 horas).

En conclusión, si bien una proporción importante de la Propuesta Formativa se canaliza a través de actividades breves, existe una cantidad de capacitaciones de duración mucho mayor. Puede considerarse que la variedad de extensiones horarias permite una adaptación a formatos distintos según las necesidades de la formación.

Gráfico 4. Actividades de capacitación por rango de duración, en horas, en el primer cuatrimestre de 2021*



Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

*Nota metodológica: la categoría «De larga duración» agrupa todos los subrangos de duración de 101 a 300 h.

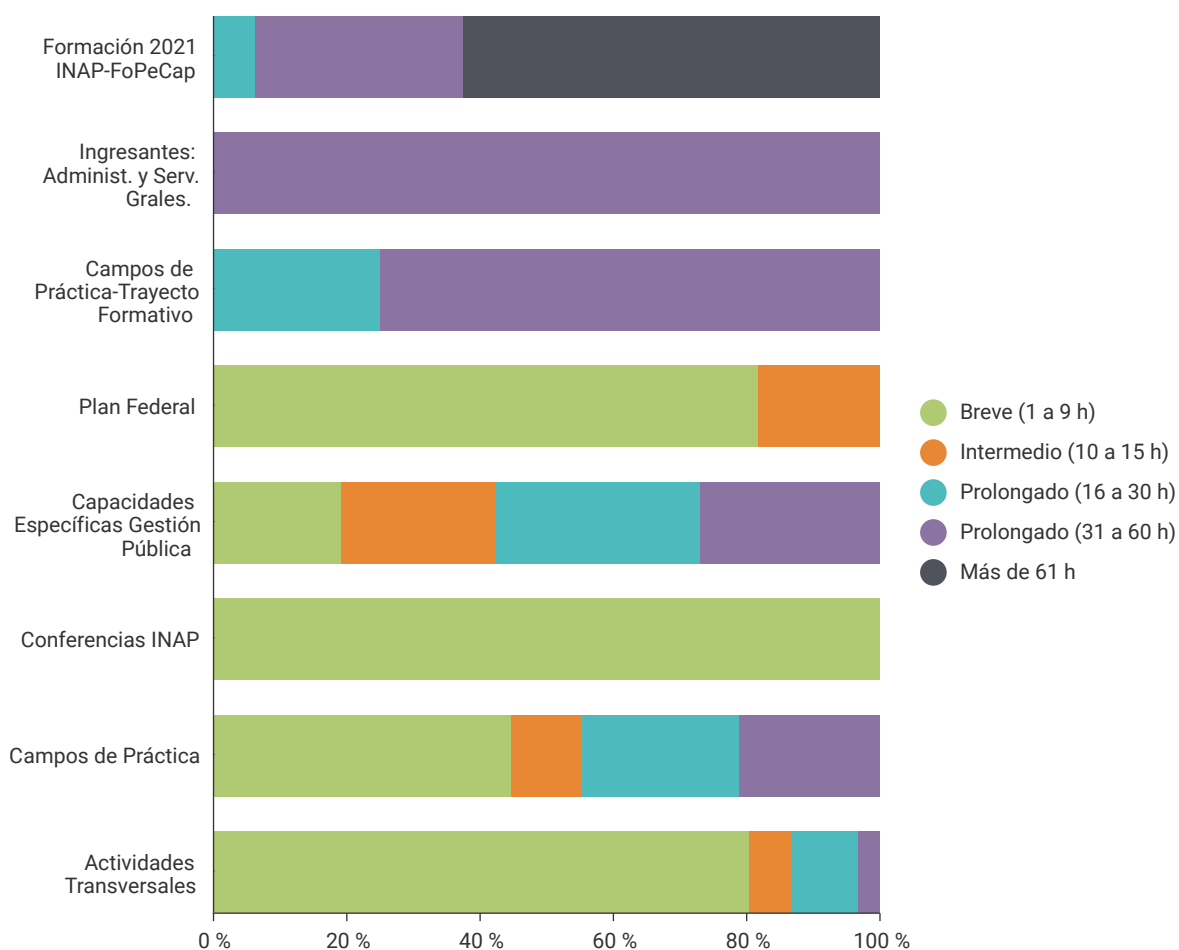
La distribución de actividades por cada rango horario varía en los distintos programas. Las Conferencias INAP reúnen exclusivamente actividades breves, de menos de 10 horas; el Plan Federal tiene el 82 % de actividades breves y el 18 % de actividades intermedias (de 10 a 15 h). Las Actividades Transversales muestran mayor variedad: si bien el 80 % son breves, el 20 % restante se distribuye entre actividades intermedias y prolongadas (de 16 a 30 y de 31 a 60 h). En los programas

de Campos de Práctica y de Capacidades Específicas, la distribución es más heterogénea entre estas categorías: en el primero, las actividades breves representan el 45 %, seguidas por las de 16 a 30 horas con el 24 %; en el segundo, las capacitaciones de 16 a 30 horas suman el 31 % y las de 31 a 60 horas, el 27 %.

Los programas de Campos de Práctica-Trayecto Formativo y de Ingresantes muestran una mayor participación de actividades más extensas, de 31 a 60 horas. En el primero, estas son el 75 % del total, y el 25 % restante corresponde a la categoría de 16 a 30 horas. En el segundo, el total de actividades tiene entre 31 y 60 horas. Finalmente, el programa Formación 2021 INAP-FoPeCap es el único en incluir actividades de más de 61 horas: estas representan el 63 % del total, seguidas por el 31 % de actividades de entre 31 y 60 horas, y el 6 % de 16 a 30 horas.

Por su parte, si se consideran las actividades breves, casi la mitad de ellas (el 48 %) se explica por Actividades Transversales, mientras que el 22 % corresponde a Conferencias INAP y el 17 %, a Campos de Práctica. De las actividades de duración intermedia, el programa de Capacidades Específicas representa el 38 %, y Actividades Transversales y Campos de Práctica suman el 25 % cada uno. Entre las actividades de 16 a 30 horas, el 35 % corresponde a Campos de Práctica, el 31 % a Capacidades Específicas y el 23 % a Actividades Transversales. Si se toma la categoría de 31 a 60 horas, se observa que el 28 % de las actividades pertenece al programa de Campos de Práctica, el 24 % a Capacidades Específicas y el 21 % a Campos de Práctica-Trayecto Formativo. Finalmente, como ya se indicó, el 100 % de actividades de más de 61 horas es parte del programa Formación 2021 INAP-FoPeCap.

Gráfico 5. Actividades de capacitación por programa y rango de duración, en horas, en el primer cuatrimestre de 2021*



Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

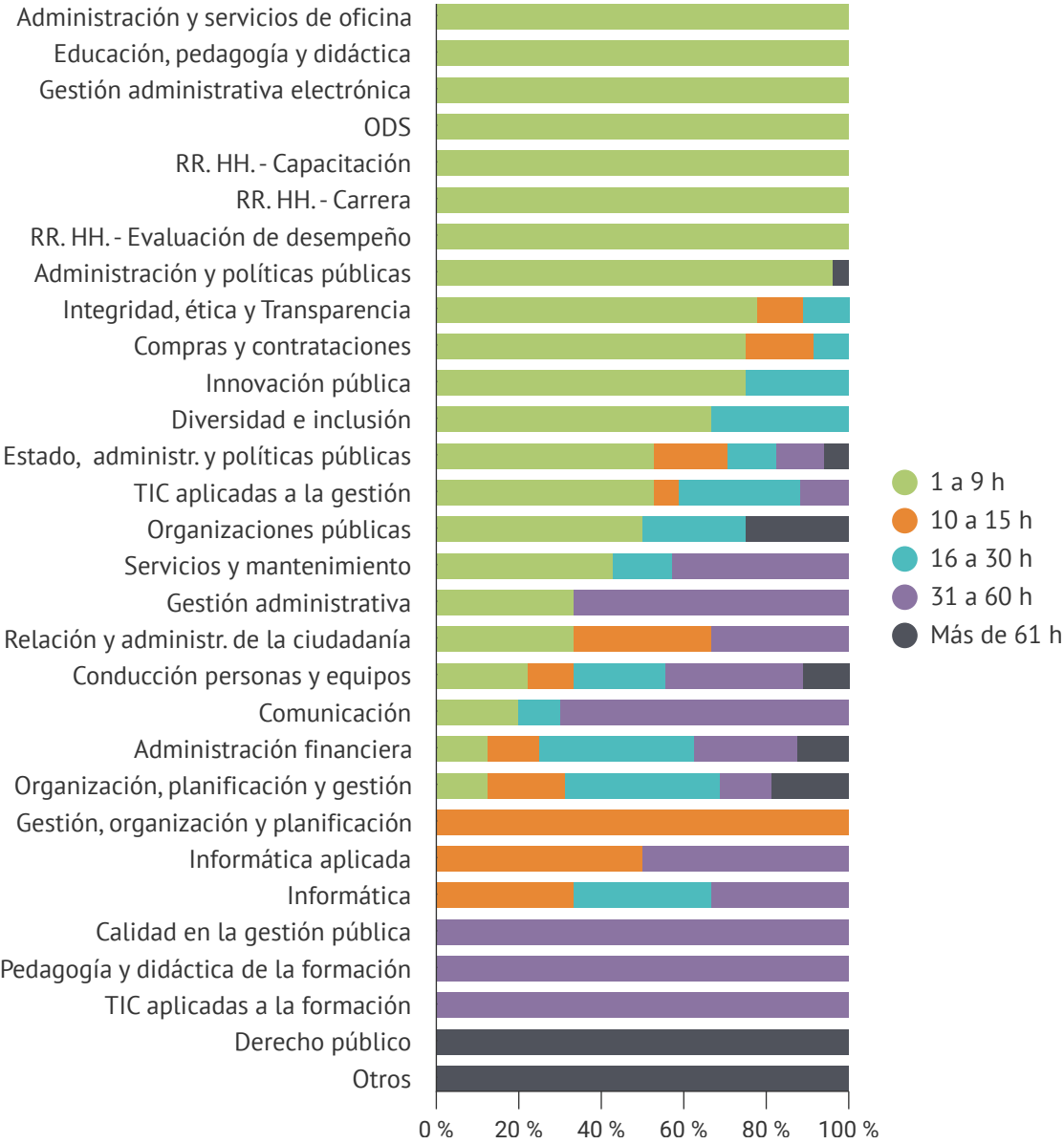
*Nota metodológica: se reúne en una sola categoría a los subrangos de más de 61 h, debido a la reducida cantidad de estas actividades.

Si se considera la duración de las actividades de acuerdo a su área temática, se observa que ciertas áreas incluyen solo un rango de extensión. Las áreas Administración y servicios de oficina; Educación, pedagogía y didáctica; Gestión administrativa electrónica y Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como las tres áreas de Recursos humanos (Capacitación, Carrera y Evaluación de desempeño), contienen exclusivamente actividades breves, de 1 a 9 horas. El área de Gestión, organización y planificación incluye solo capacitaciones intermedias, de 10 a 15 horas. En los casos de Calidad en la gestión pública y Pedagogía y didáctica de la formación, la totalidad de las actividades son de 31 a 60 horas. Por último, el área de Derecho público y la categoría Otros solo contienen capacitaciones de más de 61 horas.

El rango de duración breve es el mayoritario en un gran número de áreas; además de las ya mencionadas, se destacan Administración y políticas públicas, en la que estas representan el 96%; Integridad, ética y transparencia, en la que suman el 78%. Las áreas de Compras y contrataciones e Innovación pública, en las que representan el 75%, y Diversidad e inclusión, en la que el 67% de actividades son breves.

En otro sentido, del total de actividades breves, el 25 % pertenecen al área de Administración y políticas públicas, mientras que el 15 % corresponde a la de Gestión administrativa electrónica. Respecto a las capacitaciones intermedias, el 19 % es parte del área de Organización y planificación, y un porcentaje idéntico, del área de Estado, administración y políticas públicas. Si se consideran las actividades de entre 16 y 30 horas, el 23 % pertenece al área de Organización y planificación y el 19 %, al área de Tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a la gestión. Del rango de 31 a 60 horas, el 24 % corresponde al área de Comunicación, el 10 % a Conducción de personas y equipos, y una proporción similar a Servicios y mantenimiento. Finalmente, entre las capacitaciones de más de 61 horas, el 30 % es parte del área temática Organización, planificación y gestión.

Gráfico 6. Actividades de capacitación por área temática y rango de duración, en horas, en el primer cuatrimestre de 2021*



Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

*Nota metodológica: se reúne en una sola categoría a los subrangos de más de 61 h, debido a la reducida cantidad de estas actividades.

Para concluir esta sección, para el análisis de la Propuesta Formativa, es de interés hacer referencia no solo a aquello que se enseña, sino también a quienes enseñan: las/los docentes de la capacitación en el sector público. En este cuatrimestre, se desempeñaron un total de 662 docentes, de los cuales 437, el 66 %, son varones y 225, el 34 %, son mujeres. La preponderancia del género masculino, que duplica numéricamente a las mujeres, puede deberse a una serie de factores, como el hecho de que haya una mayor cantidad de profesionales varones en las áreas disciplinares vinculadas a la capacitación.

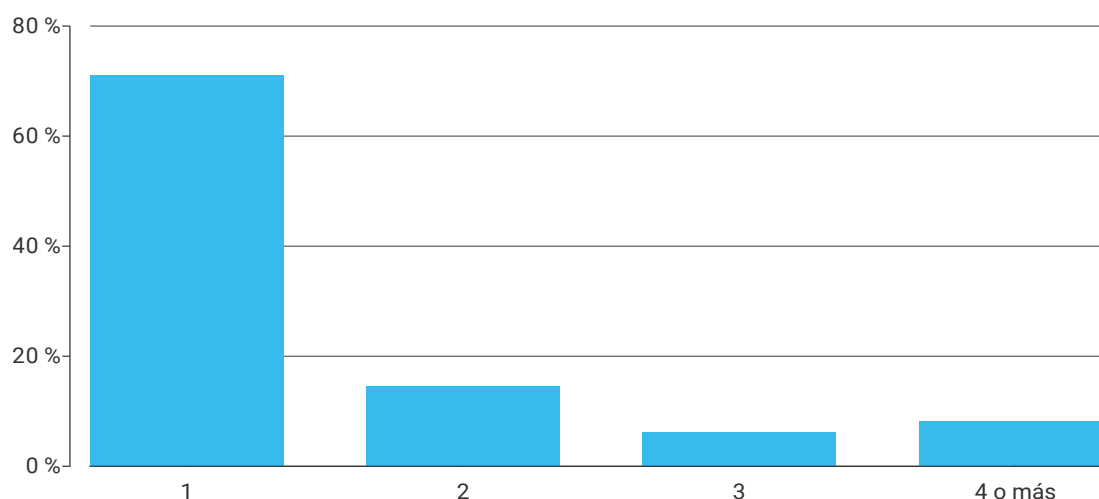
2. La solicitud de vacantes de las/los agentes públicos

En este apartado se busca aportar una caracterización sobre los intereses de las/los trabajadoras/es públicos a través del análisis de las inscripciones, para el que se emplea un cruce entre diversas variables cualitativas. Si bien no es posible acceder directamente a las motivaciones individuales que guían las elecciones de capacitaciones que hacen las/los agentes, que pueden responder a los requerimientos del ámbito laboral (en este caso, el ascenso en la carrera o el mejor desempeño en una tarea específica), a los atributos e intereses personales, al contexto social y cultural, o a una combinación de estos (Zappino y Levy, 2020), se pueden extraer interpretaciones válidas y relevantes sobre la base de la solicitud de vacantes en las diversas actividades ofrecidas por el INAP.

En el primer cuatrimestre, hubo 42.454 inscripciones a actividades de capacitación; de ellas, 37.560, el 89 %, corresponden a capacitaciones que concluyeron dentro del período analizado, y las 4894 restantes, el 11 %, a capacitaciones que no lo hicieron. El promedio de inscripciones por actividad es de 232.

Debido a que cada agente puede inscribirse en más de una actividad (en simultáneo o no, a lo largo del cuatrimestre), es preciso distinguir entre inscripciones y agentes. Las 42.454 inscripciones corresponden a un total de 24.705 personas. De estas, la mayoría participó de una sola actividad: 17.570 personas o el 71 %. El 15 %, 3617 agentes, se inscribió a dos actividades, y el 6 %, 1501 personas, a tres³.

Gráfico 7. Personas por cantidad de inscripciones en el primer cuatrimestre de 2021

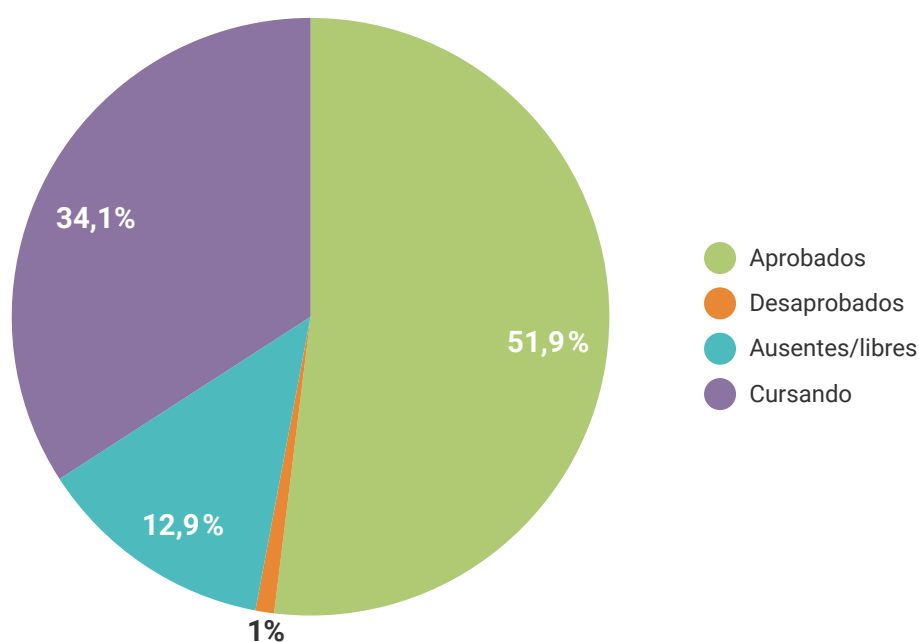


Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

³ El producto de la cantidad de personas por el número de actividades al que se inscribió resulta en el total de inscripciones.

La mayoría de las inscripciones reportan el estado de «aprobado»: a esta categoría corresponde el 52 % del total; el valor «cursando» representa el 34 %; el 13 %, a «ausentes o libres»⁴, y tan solo el 1 % está «desaprobado». Si no se considera a quienes siguen cursando, el 79 % son «aprobados», el 19 % «ausentes o libres» y el 2 % «desaprobados». En conclusión, existe una importante tasa de aprobación, aun si el porcentaje de ausencias o libres da a entender que es posible que las personas inscritas prefieran abandonar una actividad antes que desaprobada.

Gráfico 8. Inscripciones según condición de cursada en el primer cuatrimestre de 2021



Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

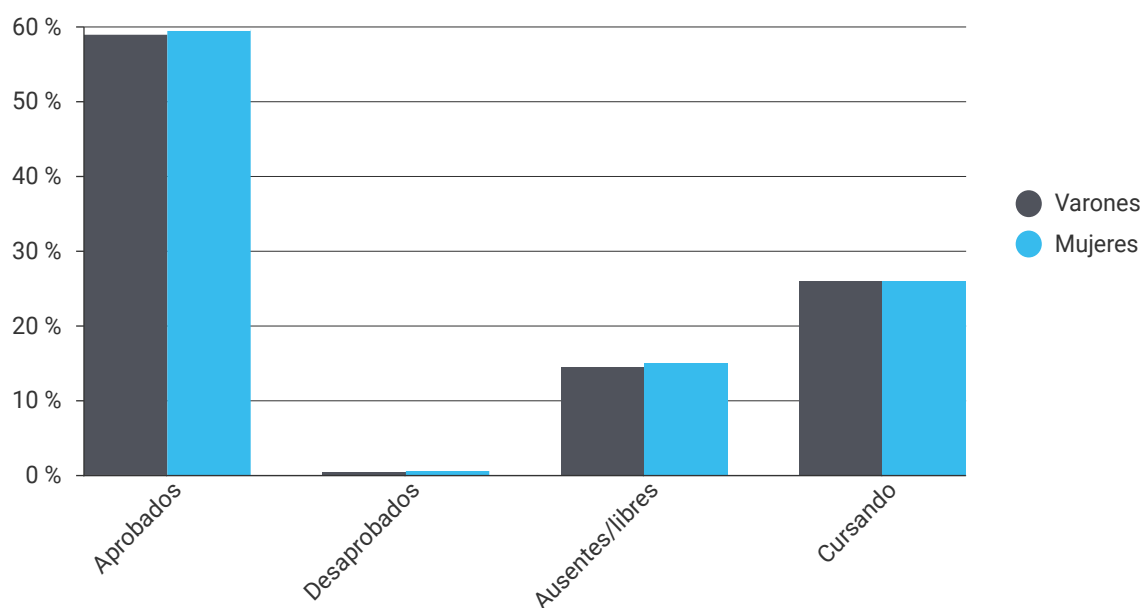
De ese total de inscripciones, 25.897 (el 61 %) corresponden a mujeres y 16.557 (el 39 %) a varones. Es útil realizar una comparación con el total de puestos de trabajo del personal de la APN y los entes públicos; si bien se trata de universos diferentes, ya que las inscripciones a las actividades no pertenecen necesariamente al personal del Estado Nacional, el contraste resulta de interés. La APN, en enero de 2021, contaba con un 50 % de mujeres y un 50 % de varones (INAP, 2021a), lo que muestra una diferencia significativa con la hallada en las inscripciones. Esto puede indicar que el género es un factor explicativo de la inscripción en capacitaciones del servicio público.

Si se cruzan las variables género y condición de cursada, se aprecia una uniformidad entre mujeres y varones en cada una de las condiciones. Las mujeres representan el 62 % del total de aprobados, el 60 % del total de desaprobados, el 60 % del total de ausentes o libres y el 60 % de las personas que continúan cursando (los varones ocupan el complemento de cada valor). Asimismo, si se toma el total de mujeres y el total de varones, estos se dividen en forma similar en cada una de las categorías: el 59 % de mujeres y el 58 % de varones están aprobados, el 1 % de mujeres y el

⁴ Si bien en el análisis se agregan ambos términos en una sola categoría, es posible diferenciar «ausentes» de «libres». En el primer caso, se trata de personas que no ingresaron nunca a la actividad, mientras que con el segundo se hace referencia a aquellas que no completaron el porcentaje de asistencia requerido, o que lo hicieron, pero no presentaron las entregas o trabajos prácticos necesarios (Zappino y Levy, 2020).

1 % de varones se encuentran desaprobados, el 15 % de mujeres y el 14 % de varones estuvieron ausentes o libres y el 26 % de mujeres y el 26 % de varones continúan cursando. Puede concluirse, en consecuencia, que el género no afecta en forma considerable las oportunidades de aprobación de las diversas actividades.

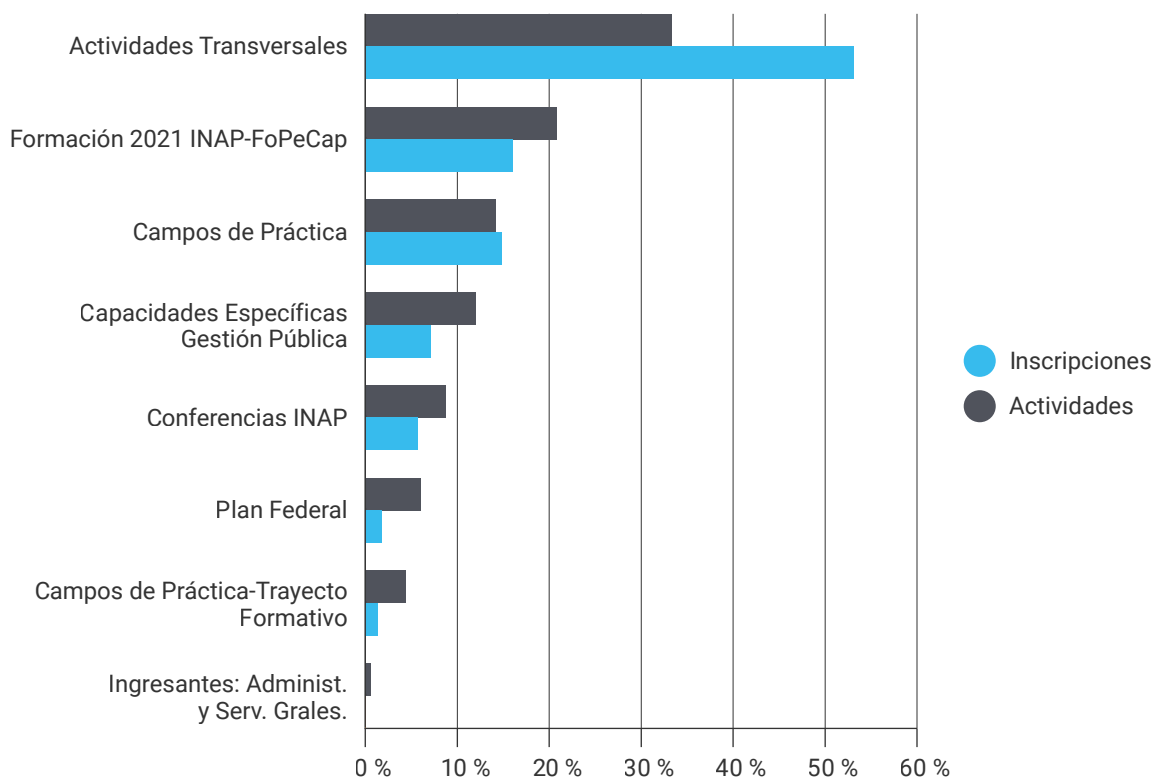
Gráfico 9. Inscripciones según género y condición de cursada en el primer cuatrimestre de 2021



Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

La cantidad de inscripciones según programa sigue un patrón similar a la cantidad de actividades, si bien la preponderancia de Actividades Transversales es más marcada. Este programa contó con 22.563 inscripciones en el primer cuatrimestre de 2021, que representan el 53 % del total. Proporciones similares se obtienen si se consideran solo las actividades que finalizan dentro del período (19.815 o el 53 %) o solo aquellas que no lo hacen (2748 o el 56 %). Si se tiene en cuenta que el programa de Actividades Transversales comprende el 33 % de las actividades, pero más de la mitad de las inscripciones, debe considerarse que las capacitaciones correspondientes a esta categoría contienen una mayor cantidad de participantes.

Gráfico 10. Programas según cantidad de inscripciones y cantidad de actividades en el primer cuatrimestre de 2021

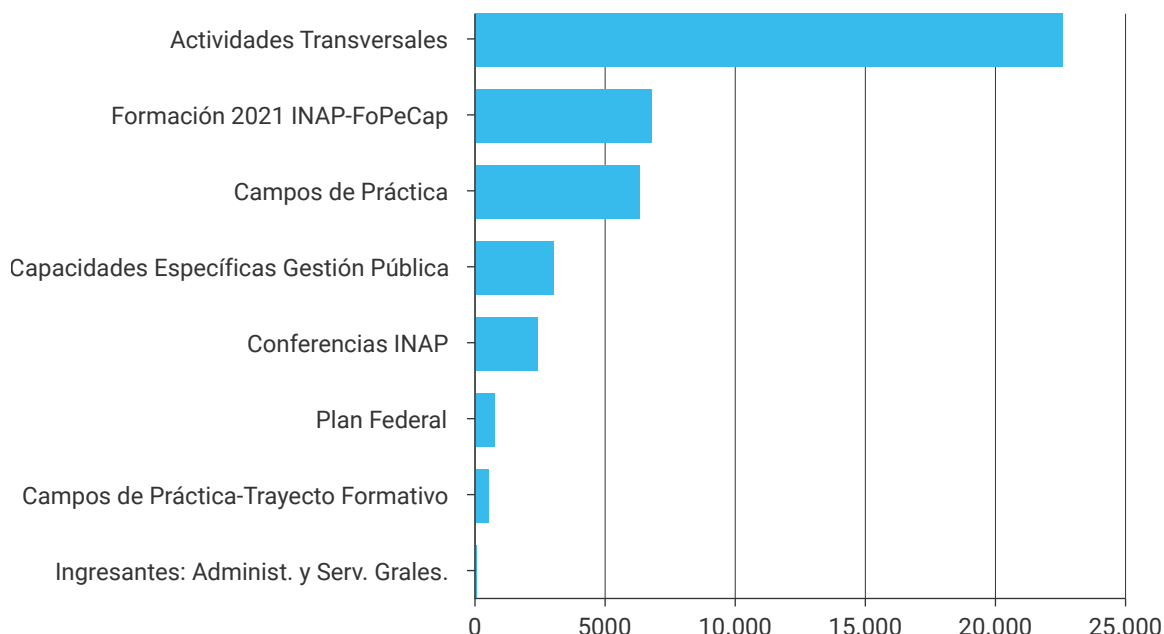


Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

El segundo lugar está ocupado por el programa Formación 2021 INAP-FoPeCap, al cual corresponden 6785 inscripciones, el 16 %. Es preciso notar que entre las capacitaciones que no finalizan dentro del cuatrimestre estudiado, este porcentaje se reduce al 6 %. A continuación se ubican Campos de Práctica, con 6325 inscripciones, el 15 %, y Capacidades Específicas, con 3021 inscripciones, el 7 %. Las otras áreas temáticas explican el 9 % restante de capacitaciones. Esto es indicativo de una cierta concentración de las inscripciones en torno al programa de Actividades Transversales, lo que se condice con el análisis antes realizado.

Las categorías que incluyen actividades de más breve duración, como las Conferencias INAP, tienen una participación más destacada si se considera exclusivamente las capacitaciones que concluyen dentro del cuatrimestre, mientras que otras como Capacidades Específicas ocupan un lugar destacado entre aquellas que continúan luego del fin del período analizado.

Gráfico 11. Inscripciones según programa en el primer cuatrimestre de 2021



Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

Al considerar las áreas temáticas, se obtienen resultados diferentes respecto de la cantidad de actividades de la Propuesta Formativa (ver Gráfico 1). En aquel caso, el área de Administración y políticas públicas contenía la mayor cantidad de actividades, mientras que el área Comunicación es la que ocupa el primer lugar si se toma el número de personas inscriptas, con 7708 inscripciones, el 18 % del total. A continuación se encuentran Planificación y gestión, con 7610 inscripciones, el 18 %; Conducción de personas y equipos, con 5856 inscripciones, el 14 %; y Tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a la gestión, con 5818 inscripciones, el 14 %. Se observa una amplia dispersión en las diversas áreas, indicativa de la existencia de una variabilidad importante en la cantidad de inscripciones por actividad, lo cual podría reflejar una variedad de intereses que orientan la selección de las capacitaciones.

Gráfico 12. Inscripciones según área temática en el primer cuatrimestre de 2021*



Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

*Nota metodológica: la categoría «Otros» incluye todas las áreas temáticas que contienen menos del 1 % de inscripciones.

Respecto a la modalidad de cursada, 33.046 (el 78 %) inscripciones corresponden a actividades realizadas a través del campus virtual del INAP; 9375 (el 22 %) pertenecen a la categoría Capacitación externa⁵. Finalmente, 33 inscripciones (menos del 1 %) participaron de capacitaciones presenciales, lo cual se comprende dado el aislamiento preventivo vigente en el marco de la pandemia de la COVID-19.

Las actividades se organizan en comisiones; en total, hubo 414 comisiones, 316 correspondientes a capacitaciones que concluyeron en el cuatrimestre y 98 a aquellas que no lo hicieron. Esto significa que el promedio de comisiones por actividad es de 2,6. Sin embargo, la distribución no es homogénea: existe un número importante de capacitaciones con menos de 5 comisiones y algunos casos con una gran cantidad. En particular, la actividad «ABC-Ley Micaela» (de carácter obligatorio) contiene 40 comisiones, el 10 % del total; esta actividad no concluyó dentro del cuatrimestre. También se destaca el caso de «Sistema GDE-Módulos: CCOO, GEDO, EE-Nivel 1» con 26 comisiones, el 6 %.

Si se consideran las 74 actividades con más de 99 inscripciones, el 35,1 % (26) cuentan con una sola comisión, el 31 % (23) con dos, el 20 % con tres, el 7 % con cuatro y el 7 % restante con 5 o más.

Debe considerarse, sin embargo, que existe una marcada variabilidad en la cantidad de personas de las comisiones. La actividad con mayor cantidad de participantes es «Regreso al trabajo

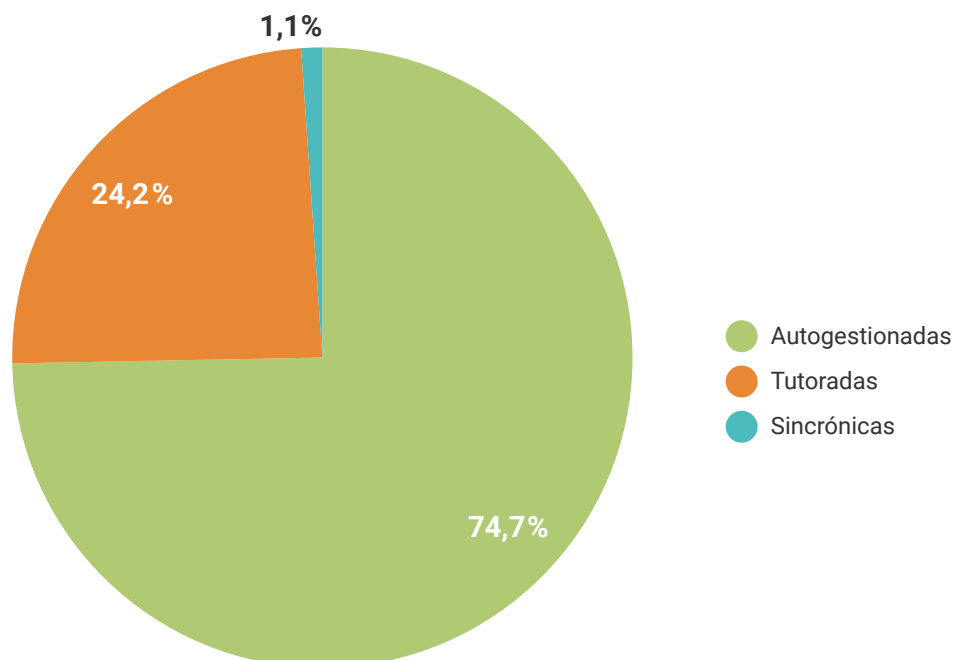
⁵ La categoría «capacitación externa» es aquella prevista por otros prestadores educativos en convenio o acuerdo con el INAP.

presencial en la Administración Pública después de la COVID-19 (FoPeCap)», que contó con 6267 inscripciones, el 15 % del total, pero tan solo con 3 comisiones. El segundo lugar corresponde a «Sensibilización en la temática de género y violencia contra las mujeres», con 2553 agentes, el 6 %, y 10 comisiones; luego se ubica «ABC-Ley Micaela», con 2224 inscripciones, el 5 %, y 40 comisiones; y «Sistema GDE-Módulos: CCOO, GEDO, EE-Nivel 1», con 1784 personas, el 4 %, y 25 comisiones. Esta variabilidad se debe en parte a que la división en comisiones cumple roles distintos en actividades autogestionadas, tutoradas y sincrónicas.

La modalidad también puede clasificarse como virtual sincrónica, virtual tutorada, virtual autogestionada y presencial. Las primeras tres categorías describen distintos formatos de las capacitaciones en línea; debido al aislamiento dictado como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, durante el primer cuatrimestre de 2021, solo se realizaron actividades de este tipo, por lo que la categoría presencial puede ignorarse.

Por razones metodológicas, para este punto se utiliza como fuente el Informe de Valoración de Actividades, documento interno producido por la Coordinación de Acreditación, Evaluación y Sistematización de la Capacitación. En este caso, se deben considerar específicamente las actividades que pueden clasificarse en estas categorías de modalidad, excluyendo los programas de Conferencias INAP, Ingresantes y Formación 2021 INAP-FoPeCap. Esto resulta en un total de 178 comisiones, de las cuales 133 (el 75 %) fueron autogestionadas, 43 (el 24 %) tutoradas y las dos restantes (1 %) sincrónicas.

Gráfico 13. Comisiones según modalidad en el primer cuatrimestre de 2021*



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Informe de Valoración de Actividades.

Es preciso notar que, en los casos estudiados, la modalidad no parece tener efectos significativos sobre las tasas de aprobación y deserción. Efectivamente, se hallan proporciones similares de aprobados, ausentes, libres y desaprobados. Si bien la variabilidad es mayor en el caso de las

actividades sincrónicas, debe resaltarse que, por el hecho de ser tan solo dos capacitaciones, la comparabilidad se ve muy reducida.

La cantidad de aprobados representa el 76 % en las comisiones autogestionadas, el 73 % en las tutoradas y el 75 % en las sincrónicas. El total de ausentes llega al 13 % en las autogestionadas, al 11 % en las tutoradas y al 7 % en las sincrónicas. Las personas que quedan libres son el 11 % en las actividades autogestionadas, el 15 % en las tutoradas y el 12 % en las sincrónicas. Finalmente, el porcentaje de desaprobados es mayor en las actividades sincrónicas (5 %) que en las autogestionadas y las tutoradas (1 % en ambos casos), pero esta diferencia puede explicarse por el reducido número de capacitaciones sincrónicas consideradas.

Respecto a los programas, el 59 % de las comisiones autogestionadas pertenecen a Actividades Transversales, el 15 % a Capacidades Específicas, un porcentaje similar al Plan Federal y el 11 % restante a Campos de Práctica. Las actividades tutoradas se distribuyen de la siguiente manera: el 37 % de las comisiones corresponde a Capacidades Específicas; el 30 % a Campos de Práctica; el 26 % a Campos de Práctica-Trayecto Formativo y el 7 % restante a Actividades Transversales. Finalmente, el 100 % de las comisiones sincrónicas analizadas pertenece al programa de Campos de Práctica.

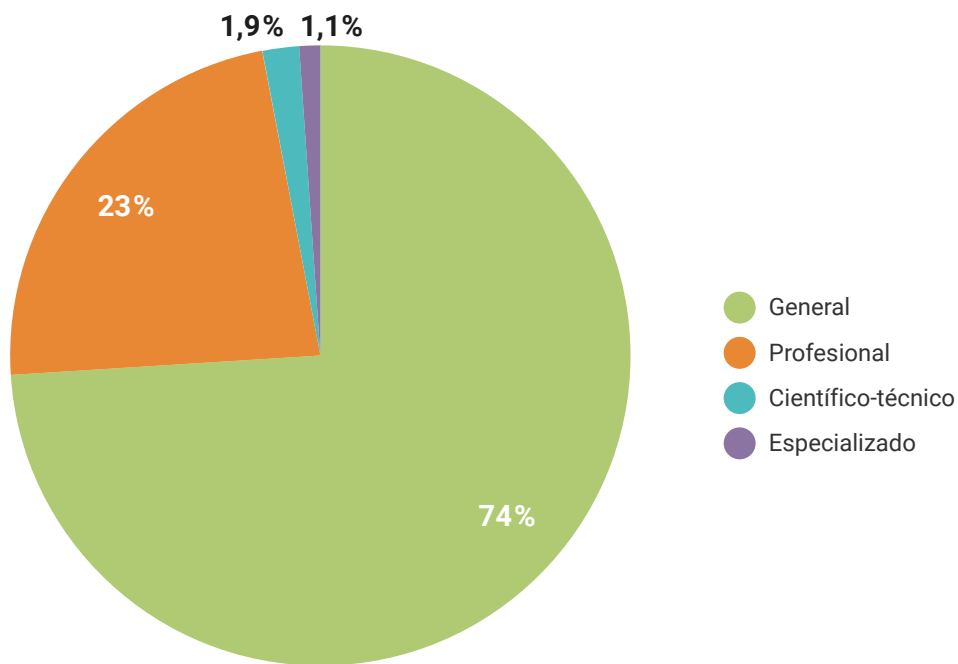
Por su parte, resulta de gran interés la variedad temática en las actividades con mayor cantidad de inscripciones. Una proporción importante se explica por capacitaciones vinculadas a la Ley Micaela (Ley 27.499/2018), que estableció la capacitación obligatoria en materia de género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. En el caso de «ABC-Ley Micaela, la obligatoriedad es el principal factor explicativo de la gran concentración de inscripciones. Sin embargo, debido a que este fenómeno se replica en cursos similares de carácter no obligatorio, no debe dejarse de lado el interés generado por la temática de género. Las capacitaciones asociadas a los saberes imprescindibles para el trabajo en la APN también tienen un rol preponderante; entre estas se cuentan las referidas al sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), al retorno a la presencialidad y al trabajo remoto.

El 60 % de las actividades contó con menos de 100 inscripciones; el 24 % tuvo entre 100 y 299 personas. El 16 % restante se distribuye, de acuerdo a la cantidad de inscripciones, de la siguiente manera: el 5 % entre 500 y 699 asistentes, el 5 % entre 300 y 499, el 4 % 900 o más y el 2 % entre 700 y 899.

Respecto al escalafón, 8681 o el 20 % de las personas inscriptas pertenece al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)-Decreto 2098/2008; de ellas, 3436 (8 %) son varones y 8681 (12 %) son mujeres. Entre los distintos escalafones, salvo contadas excepciones, la proporción de mujeres y varones se mantuvo relativamente homogénea, en torno al 39 % de varones y 61 % de mujeres. Las siguientes categorías son Personal Civil de las Fuerzas Armadas, con 6127 inscripciones, el 14 % (5 % varones y 9 % mujeres); Ley Marco 48, con 4729 personas, el 11 % (4 % varones y 7 % mujeres); y Personal Contratado, con 3948 inscripciones, el 9 % (3 % varones y 6 % mujeres). Estos escalafones explican el 55 % del total de agentes públicos que realizaron capacitaciones.

Dentro del SINEP, es posible distinguir entre diversos agrupamientos. Del total, 7845 inscripciones corresponden a la categoría General y representan el 74 % de las/los agentes del SINEP; el agrupamiento Profesional contiene a 2434 personas, el 23 %; 205 corresponden al personal Científico-técnico, el 2 %, y 115, al Especializado, el 1 %.

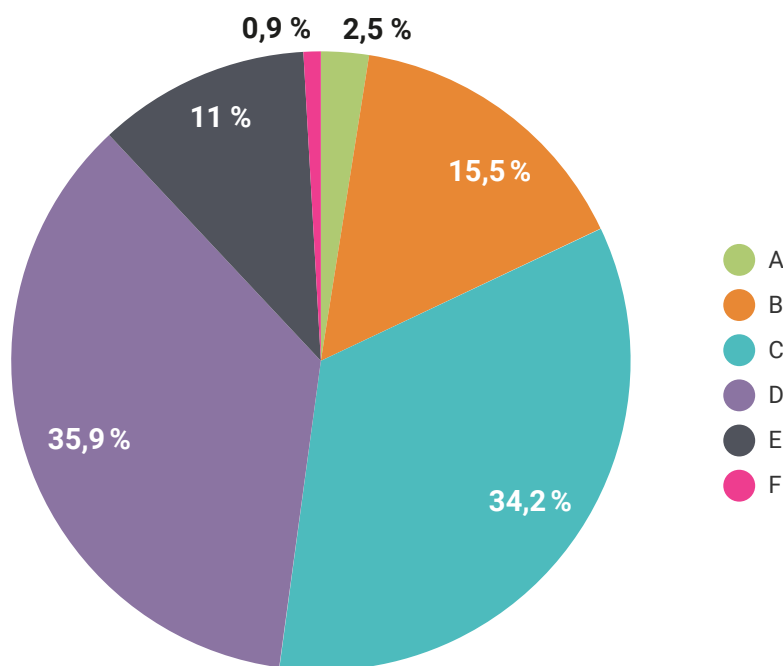
Gráfico 14. Cantidad de inscripciones de SINEP por agrupamiento para el primer cuatrimestre de 2021



Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

El personal del SINEP también puede clasificarse según nivel (de A a F). En este caso, la mayor proporción corresponde al nivel D con 3801 inscripciones, o el 36 %; luego se ubican el C, con 3082 o el 34 %; el B, con 1648 o el 16 %; el E, con 1172 o el 11 %; el A, con 260 o el 3 %; y el F con 96 o el 1 %.

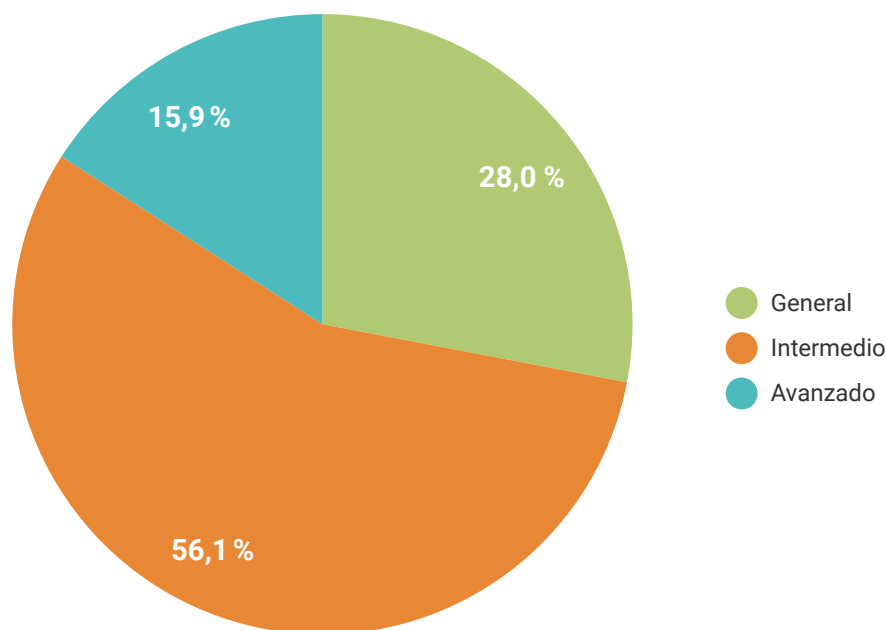
Gráfico 15. Cantidad de inscripciones de SINEP por nivel para el primer cuatrimestre de 2021



Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

Finalmente, las inscripciones del SINEP pueden clasificarse de acuerdo a su tramo en general, intermedio y avanzado. En este caso, 4870 o el 56 % de las/los agentes que pueden considerarse en estas categorías pertenecen al tramo intermedio; 2427 o el 28 % al tramo general y 1148 o el 16 % al tramo avanzado.

Gráfico 16. Cantidad de inscripciones de SINEP por tramo para el primer cuatrimestre de 2021



Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

El nivel de educación es una variable relevante para el análisis de las inscripciones en actividades de la Propuesta Formativa del INAP, en particular debido a que pueden identificarse vinculaciones con las motivaciones sobre la capacitación laboral. Del total de las/los agentes públicos inscriptos a capacitaciones, 17.605 o el 42 % tiene el secundario completo como máximo nivel de educación alcanzado. Al considerar los niveles previos, se observa que solo 64 personas, menos del 1 % del total, tienen el ciclo básico como máximo nivel de educación, y 640 o el 2 % solo accedieron a la educación primaria. Esto significa que el 98 % del personal público que participó de capacitaciones tiene al menos el secundario completo. Esto es esperable, debido a la obligatoriedad de dicho nivel en la Argentina (Ley 26.206/2006); más allá de la cuestión jurídica, puede hablarse de la existencia de una «obligatoriedad social» (Tenti Fanfani, 2003).

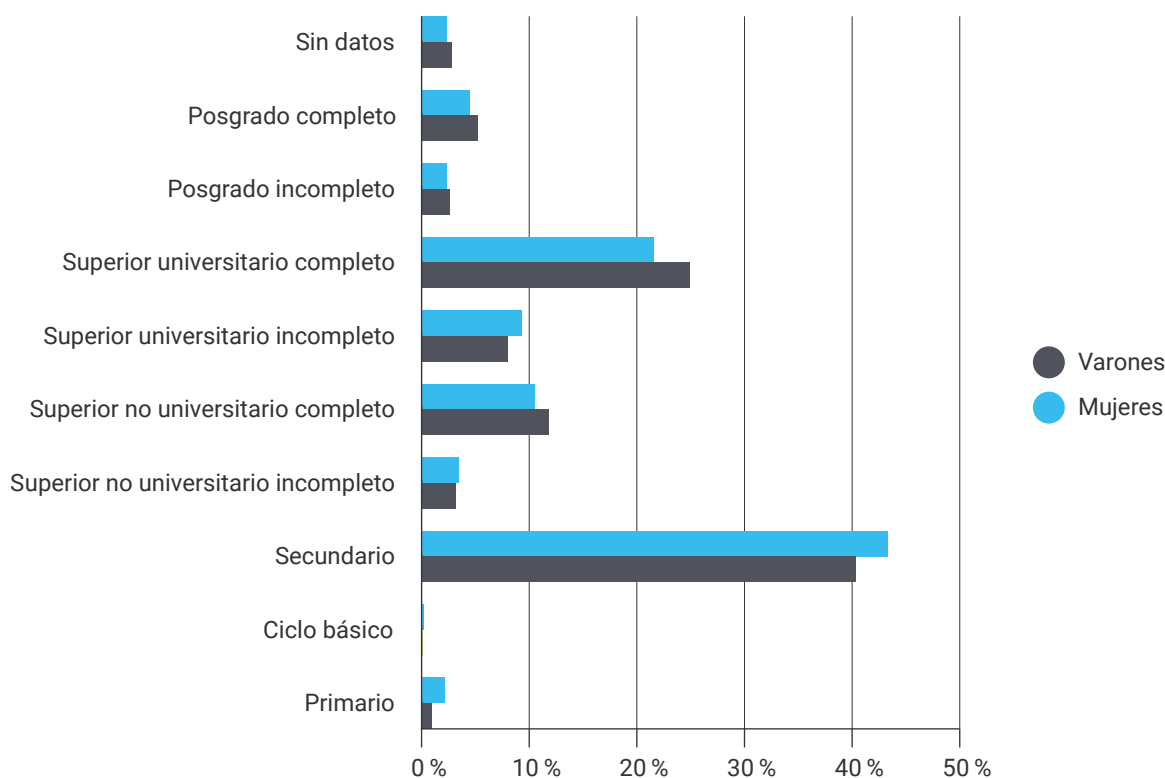
La segunda categoría que registra una mayor cantidad de inscripciones es superior universitario completo, que contiene 10.025 personas o el 24 %. El tercer puesto lo ocupa por el nivel superior no universitario completo, que representa a 4786 inscripciones o el 11 % del total.

Estos resultados muestran cierta compatibilidad con lo señalado por la *Carta Iberoamericana de Innovación en la Gestión Pública*, elaborada en 2020 por el Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, que señala que «los empleados públicos poseen, en términos

generales, un elevado nivel profesional que los hace totalmente permeables a la innovación» (CLAD, 2020, p. 3).

La distribución entre varones y mujeres varía significativamente en cada nivel. La tasa de mujeres sobre varones tiende a aumentar a medida que aumenta el nivel educativo considerado. Entre las personas con educación primaria, hay un 58 % de varones y un 42 % de mujeres; único caso con mayor cantidad de varones. Entre el personal con estudios secundarios como nivel máximo alcanzado, el 41 % son varones y el 59 %, mujeres, en tanto que entre aquellas personas con nivel superior universitario completo, hay un 36 % de varones y un 64 % de mujeres. Por su parte, el total de mujeres y el total de varones se distribuyen en forma relativamente pareja en las diversas categorías de nivel educativo: el 43 % de mujeres y el 40 % de varones tienen hasta secundario completo, el 25 % de mujeres y el 22 % de varones tienen hasta superior universitario completo, y resultados similares se hayan en los demás valores.

Gráfico 17. Inscripciones por género y nivel de educación alcanzado para el primer cuatrimestre de 2021



Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

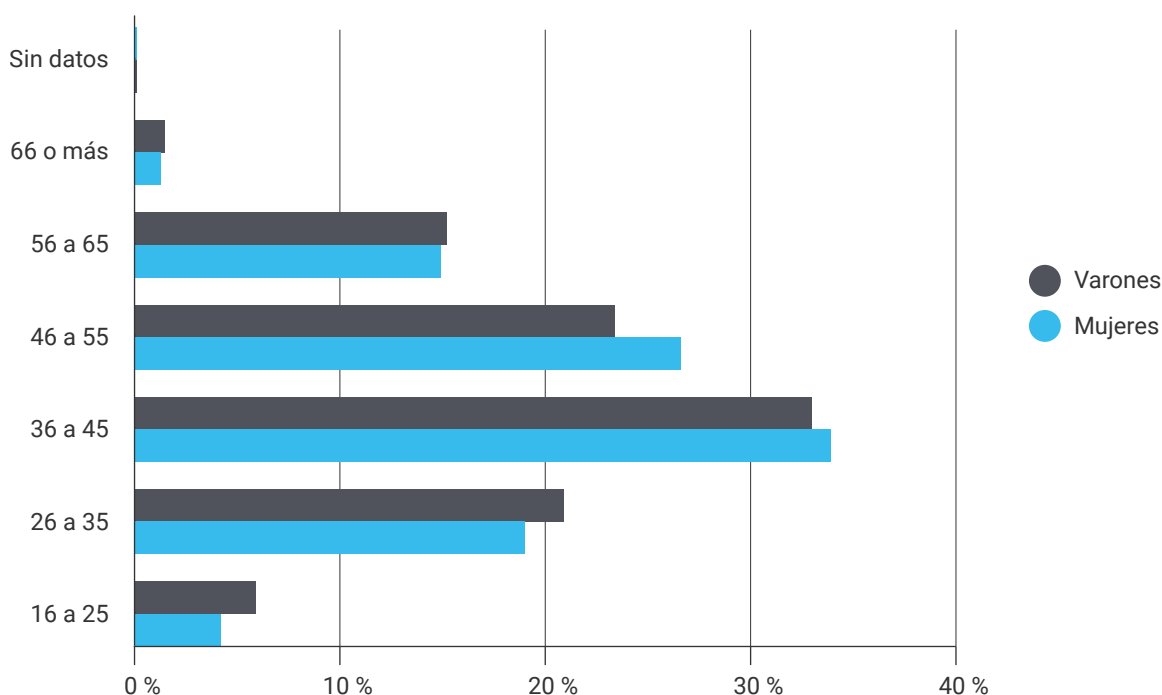
Si bien no es posible inferir datos sobre el total de personal público partiendo solo de las personas que realizaron capacitaciones, estos datos resultan relevantes. Asimismo, debe destacarse que son similares a los obtenidos respecto de la población urbana del país a través de la Encuesta Permanente de Hogares, dado que la tasa de mujeres sobre varones es mayor en la APN que en el total del país (Instituto Nacional de las Mujeres, 2018).

Si se considera la edad de las personas inscriptas, el rango de 36 a 45 años es el que incluye la proporción mayor de inscripciones: 14.257, el 34 % del total. En segundo lugar, se ubica el rango

de 46 a 55 años, con 10.820 inscripciones, el 26 %; luego el de 26 a 35 años, con 8430 personas, el 20 %; y el de 56 a 65 años, con 6366 inscripciones, el 15 %. El rango de 16 a 25 años contiene 1974 inscripciones, el 5 %; el de 66 a 75 años, 577 personas, el 1 %. También se registraron 18 agentes de más de 76 años, que representan menos del 1 %. Esta distribución se da en forma relativamente pareja entre los géneros, con una ligera tendencia al aumento de la tasa de mujeres sobre varones a medida que crece la edad. Se destaca el rango de más de 76 años, en el que hay el 78 % de varones y solo el 22 % de mujeres, pero, debido a que este grupo incluye una cantidad ínfima de inscripciones, sus efectos no resultan relevantes.

Asimismo, si se toma el total de mujeres y el total de varones, se observa una distribución relativamente similar a lo largo de los rangos etarios: el 34 % de mujeres y el 33 % de varones pertenecen al grupo de 36 a 45 años; el 27 % de mujeres y el 23 % de varones conforman el grupo de 46 a 55 años; el 21 % de varones y el 19 % de mujeres tienen entre 26 y 35 años. Se observa una variación relativamente mayor en este caso que al cruzar la variable género con el nivel de educación, pero esta diferencia no es significativa.

Gráfico 18. Inscripciones por género y rango etario para el primer cuatrimestre de 2021



Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

Si se considera la jurisdicción a la que pertenecen las personas inscriptas a las actividades, solo en las que tienen 100 o más inscripciones es posible identificar 68 ámbitos del Estado, entre ministerios, secretarías y otros entes públicos. Se destaca el personal civil, militar o docente de las Fuerzas Armadas: la Fuerza Aérea representa el 7 % del total (2866 inscripciones), el Ejército, el 7 % (2822), y la Armada, el 6 % (2088). Entre las tres suman 7776 inscripciones, el 18 % del total. También ocupan un rol destacado la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), con el 5 % del total (2170); el Ministerio de Seguridad, con el 5 % (2170); el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad

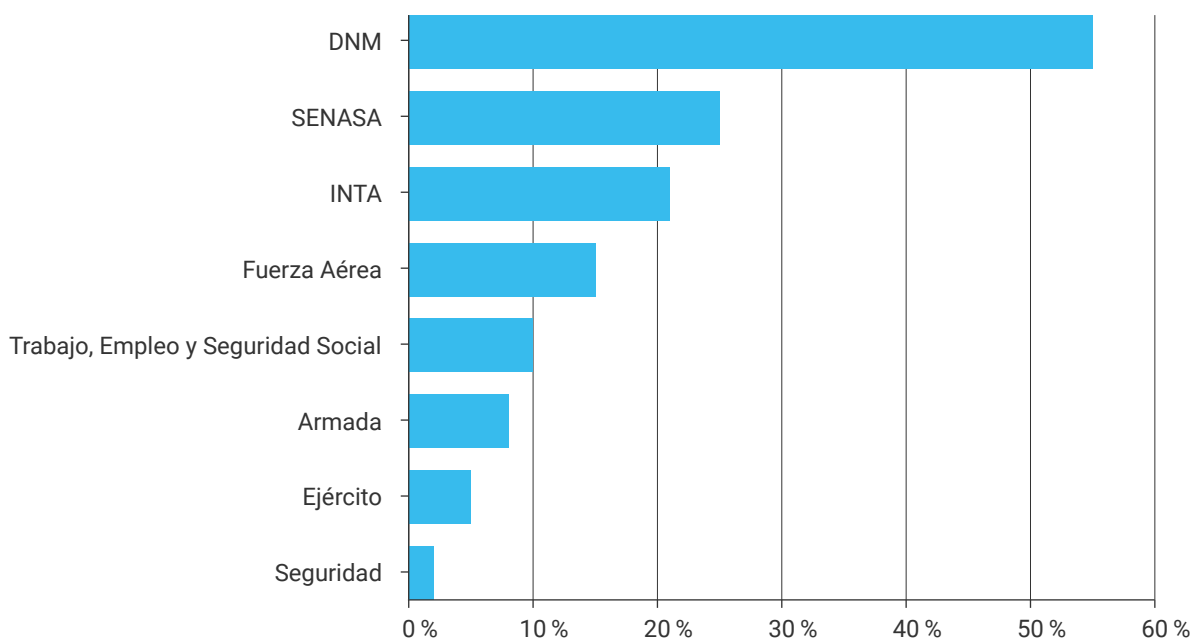
Social, con el 4 % (1745); el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), con el 3 % (1415); y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), con el 3 % (1289).

También es posible analizar la tasa de inscripciones sobre total de agentes para cada jurisdicción. Es importante considerar que el total de inscripciones no es idéntico al total de personas que participaron de capacitaciones, ya que un/una mismo/a agente puede participar de más de una actividad. La DNM es la jurisdicción con mayor tasa, ya que tiene un total de 3931 empleadas/os que realizaron 2170 inscripciones, equivalente al 52 %. Debe destacarse que se trata del organismo con menor tamaño entre los considerados. En segundo lugar se ubica el SENASA, con una tasa del 25 % sobre el total de 5195 agentes. A continuación, el INTA, con el 21 % de inscripciones sobre el total de 6653 empleadas/os.

El alto porcentaje de las Fuerzas Armadas sobre el total de inscripciones se explica por la gran cantidad de agentes que emplean. La Fuerza Aérea tiene una tasa del 15 % sobre 19.533 agentes; la Armada, del 8 % sobre 26.445 agentes y el Ejército, del 5 % sobre 59.985 agentes.

Los casos de los ministerios de Seguridad y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social deben analizarse por separado, ya que incluyen la totalidad de la jurisdicción: la administración central, los organismos descentralizados, desconcentrados y entes públicos, por lo que la dotación considerada es mayor. En el Ministerio de Trabajo, la tasa es del 10 %, 1745 inscripciones sobre 17.320 empleadas/os; en el de Seguridad, del total de 98.400 agentes, se realizaron 2170 inscripciones, una tasa del 2 %.

Gráfico 19. Inscripciones sobre el total de agentes de las principales jurisdicciones para el primer cuatrimestre de 2021



Fuente: elaboración propia a partir de datos del SAI.

Se observa una importante dispersión de la pertenencia jurisdiccional del personal público, ya que ningún organismo representa más del 7 % del total de inscripciones. La categoría que más inscripciones contiene es la que agrupa aquellas jurisdicciones que tienen menos de 100 personas

inscriptas en actividades: ella reúne a 5181 agentes, el 12 % del total. Esto es consecuencia de que la Propuesta Formativa, a través de sus diversos programas y áreas temáticas, desarrolla capacitaciones destinadas a todo el personal de la APN e incluye tanto actividades acerca de saberes específicos de una gran variedad de jurisdicciones como otras que reciben inscripciones más allá del puesto o tarea del/la agente.

Conclusiones

En esta edición del Informe Estadístico de Capacitación, se realizó un análisis de la Propuesta Formativa y de la solicitud de vacantes en las actividades de capacitación del INAP durante el primer cuatrimestre de 2021. Se estudiaron tanto las actividades que comenzaron y concluyeron durante el cuatrimestre como aquellas que se extienden más allá de este plazo. En los números del IEC dedicados al segundo y tercer cuatrimestre del año, será posible añadir a este estudio una dimensión diacrónica, que dé cuenta de la evolución de las variables a lo largo del tiempo.

En cuanto a la Propuesta Formativa, durante el primer cuatrimestre de 2021, se desarrollaron 183 actividades pertenecientes a 29 áreas temáticas, en consonancia con los lineamientos estratégicos y los principios y valores que orientan el trabajo del INAP. Estas capacitaciones buscaron abarcar el máximo posible del personal público, a través de una organización en ocho programas, entre los que se destaca el de Actividades Transversales, cuyas actividades se orientan a todas las personas empleadas por el Estado, más allá de su tarea o puesto específico.

A través del análisis de la Propuesta Formativa, puede considerarse que se da importancia, en la capacitación de la APN, a diversos tipos de saberes: algunos se vinculan con campos de conocimiento particularmente relacionados con determinadas áreas o jurisdicciones, mientras que otros son de carácter más general. En este sentido, se observa que las actividades del INAP tienen como propósito lograr una formación integral de las/los agentes públicos, como condición necesaria para el fortalecimiento de las capacidades estatales. Como indica Lemos (2021), las capacidades son tanto un resultado como un proceso, es decir, no un atributo fijado y estable, sino en construcción constante; de acuerdo con la autora, esta dimensión vincula la capacitación de las/los agentes públicos con las capacidades del Estado.

En este punto, es preciso hacer referencia a las medidas de aislamiento dictadas por el Gobierno Nacional como consecuencia de la pandemia de la COVID-19 (Decreto 260/2020; Decreto 287/2021). La capacitación ha tenido que adaptarse, a lo largo de 2020 y 2021, a nuevas modalidades y formatos de las actividades, en particular, a través de una dinámica virtual en lugar de presencial.

A partir de este número, el IEC incorpora un estudio del cruce de la variable género con muchos de los indicadores empleados. Debido a que la inclusión y la reducción de las desigualdades entre los géneros es un objetivo estratégico del Gobierno Nacional y, en particular, de la capacitación en el sector público, se consideró trascendente incorporar este factor al análisis cualitativo de los datos obtenidos del SAI.

Respecto a la solicitud de vacantes, 24.705 agentes realizaron 42.454 inscripciones en actividades de capacitación en el primer cuatrimestre de 2021. De ellas, el 61 % fueron mujeres y el 39 % varones. La mayoría de las inscripciones corresponde a personas de entre 36 y 55 años (el 59 %), con el nivel de educación secundario o superior como máximo alcanzado (el 88 %). De las inscripciones, el 52 % están aprobadas, el 34 % continúa cursando, el 13 % están ausentes o libres y solo el 1 % está desaprobado.

Se encontró que las/los agentes provienen de diversos escalafones y jurisdicciones, sin que ninguna categoría de estas variables pueda explicar un porcentaje mayoritario de las inscripciones. En otras palabras, las personas que realizaron actividades de capacitación se distribuyen en forma

relativamente homogénea en una amplia variedad de ámbitos del Estado (si bien las Fuerzas Armadas ocupan un rol destacado, este no llega a ser mayoritario). Estos resultados son esperables dado el análisis efectuado sobre la Propuesta Formativa del INAP.

Referencias bibliográficas

- CLAD. (2020). *Carta Iberoamericana de Innovación en la Gestión Pública*. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/Carta-Iberoamericana-de-Innovacion-10-2020.pdf>
- INAP. (2021a). *Informe Trimestral de Empleo Público*, 3(2). Recuperado el 16 de julio de 2021 de <https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/ITEP/issue/view/95>
- INAP. (2021b). *Propuesta Formativa 2021*. Recuperado el 15 de julio de 2021 de <https://capacitacion.inap.gob.ar/propuesta-formativa-inap/>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2018). *III Boletín de Estadísticas de Género*. Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/3boletinestadisticasdegenero.pdf>
- Lemos, E. (2021). El diseño de una actividad de capacitación en línea con la construcción de capacidades estatales. *Cuadernos del INAP*, 2(62). Recuperado el 22 de julio de 2021 de <https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/CUINAP/issue/view/101/CUINAP%2062>
- Naciones Unidas. (2015). *Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización*. Recuperado el 23 de julio de 2021 de <https://undocs.org/es/A/70/1>
- Tenti Fanfani, E. (2003). (Comp.). *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*. Altamira.
- Vázquez, N. (2020). Los cursos de capacitación INAP: una mirada desde la gestión del conocimiento organizacional. *Estado Abierto*, 4(20), 173-191.
- Zappino, J. y Levy, M. (2020). El desgranamiento en la capacitación: El caso INAP. *Cuadernos del INAP*, 1(50). Recuperado el 14 de septiembre de 2021 de <https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/CUINAP/issue/view/84>

Leyes, decretos y resoluciones

Decreto 214/2006. Administración Pública Nacional. Convenio Colectivo de Trabajo. Publicado en el B. O. el 1 de marzo de 2006. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/114315/norma.htm>

Decreto 2098/2008. Administración Pública Nacional. Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP). Homologación de Convenio y Acta Acuerdo. Publicado en el B. O. el 1 de marzo de 2008. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/145000-149999/148090/norma.htm>

Decreto 260/2020. Emergencia Sanitaria. Publicado en el B. O. el 12 de marzo de 2020. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-260-2020-335423/texto>

Decreto 287/2021. Medidas Generales de Prevención. Publicado en el B. O. el 1 de mayo de 2021. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/243849/20210501>

Decisión Administrativa 339/2017. Instituto Nacional de la Administración Pública. Estructura organizativa. Publicada en el B. O. el 5 de diciembre de 2008. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decision_administrativa-339-2017-275418/texto

Ley 26.206. Ley de Educación Nacional. Sancionada el 14 de diciembre de 2006. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Ley 27.499. Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. Sancionada el 19 de diciembre de 2018. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000-319999/318666/norma.htm>

Secretaría de
Gestión y Empleo Público



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina